

8

CUADERNOS PARA LA FORMACIÓN
DE CATEQUISTAS

LA INICIACIÓN CRISTIANA

REFLEXIONES Y ORIENTACIONES

*Introducción y
Guía de lectura
del documento*

DELEGACIÓN DIOCESANA DE CATEQUESIS
C/ Jerte, 10 - 28005 MADRID - Tel.: 91 366 84 03

CUADERNOS PARA LA FORMACIÓN
DE CATEQUISTAS

LA INICIACIÓN CRISTIANA
REFLEXIONES Y ORIENTACIONES

*Introducción y
Guía de lectura
del documento*

DELEGACIÓN DIOCESANA DE CATEQUESIS
C/ Jerte, 10 - 28005 MADRID - Tel.: 91 366 84 03

PRESENTACIÓN

El folleto 8 de la *colección Cuadernos* para la formación de catequistas de la Delegación diocesana de Catequesis, quiere ser un instrumento pedagógico sencillo para divulgar y promover la reflexión del contenido del documento **LA INICIACIÓN CRISTIANA**, aprobado por la LXX asamblea plenaria de la Conferencia Episcopal Española, con fecha 27 de noviembre de 1998.

Este folleto contiene una introducción y unos guiones-síntesis del contenido del documento, a modo de guía orientativa para ser utilizados, tanto individualmente como en grupos de catequistas, en parroquias, colegios católicos, movimientos eclesiales, escuelas de formación, etc.

Las **reflexiones y orientaciones pastorales** que ofrecen los Obispos en este documento, nos pueden servir positivamente a los presbíteros, diáconos y catequistas de nuestra Iglesia particular para *“asumir con mayor realismo y cuidado las tareas de nuestra Iglesia particular, propias de la Iniciación cristiana, bajo la autoridad del Obispo”* (IC 6, 64)

I. INTRODUCCIÓN

SINOPSIS (Núms. 1-8)

1 Documento de la Conferencia Episcopal Española, aprobado en su LXX asamblea plenaria, con fecha 27 de noviembre de 1998.

2 Tiene como **finalidad**:

- **ofrecer reflexiones y orientaciones** pastorales a las Iglesia particulares, en su cometido propio de establecer un **proyecto unitario y global de Iniciación Cristiana** bajo la autoridad del Obispo
- dentro de un proyecto evangelizador, misionero y catecumenal unitario.(cf. DGC 222-223)

3 Se **propone**:

- Clarificar la naturaleza propia de la Iniciación cristiana como obra a la vez divina y humana, directamente relacionada con la misión de la Iglesia.
- Señalar las modalidades y los lugares en los que se lleva a cabo la Iniciación cristiana.
- Ofrecer orientaciones y sugerencias de renovación de la pastoral de la Iniciación cristiana, para impulsar la acción catequética y litúrgica que la integran.

4 Consta de **tres partes**:

- La primera parte presenta los fundamentos teológicos de la Iniciación cristiana, analizando la **naturaleza e identidad** de la misma en cuanto obra de Dios realizada por la mediación de la Iglesia para el bien del hombre.
- La segunda parte analiza la realidad de la Iniciación cristiana en la Iglesia, reflexionando sobre los **“lugares” eclesiales** de la Iniciación cristiana; así como las dos **funciones pastorales**, íntimamente relacionadas entre sí, con las que se realiza: la **catequesis** y la **liturgia**.
- La tercera parte propone caminos para una renovación y revitalización de la **pastoral de la Iniciación cristiana** en nuestras Iglesias particula-

res, ofreciendo orientaciones sobre la Iniciación cristiana de niños, adolescentes y jóvenes; sobre la Iniciación cristiana de adultos; así como sobre la Iniciación cristiana de los no bautizados (niños, adolescentes o adultos).

5 Se ha elaborado teniendo en cuenta:

- Los Rituales de los sacramentos de la Iniciación Cristiana.
- El Catecismo de la Iglesia Católica.
- El Directorio General para la Catequesis.

II. QUÉ ES LA INICIACIÓN CRISTIANA

1 La Iniciación cristiana es un **don de Dios que recibe la persona humana por la mediación de la Iglesia**, a quien corresponde actualizar en el tiempo la obra de la Redención y de la participación de los hombres en la naturaleza divina. De ahí que la Iniciación cristiana se lleve a cabo en el curso de un proceso divino y humano, trinitario y eclesial:

- La **iniciativa** eficaz y gratuita es de Dios: el que se inicia lo hace llamado por Dios Padre en Jesucristo y el Espíritu Santo, a través del anuncio del Evangelio. La fe viene por la predicación.
- La **respuesta** del hombre a la fe que se realiza en la escucha y en la acogida interior del Evangelio: el iniciado responde libremente y se entrega y se adhiere a Dios.
- La **acogida** de la Iglesia que recibe en su seno maternal a los que han aceptado el anuncio y los inserta en el misterio de Cristo y en la propia vida eclesial, verdadera participación en la comunión trinitaria.

La finalidad de la Iniciación cristiana es la inserción de un candidato en el misterio de Cristo, muerto y resucitado, y en la Iglesia por medio de la fe y de los sacramentos.

2 La Iniciación cristiana comprende estos **elementos esenciales**:

- el anuncio de la Palabra.
- la acogida del Evangelio que lleva a la conversión.
- la catequesis y la profesión de fe.
- la celebración de los Sacramentos de la Iniciación cristiana: Bautismo, Confirmación y Eucaristía.

3 El camino de la Iniciación cristiana se puede recorrer de dos **modos distintos**:

- el de quienes son **incorporados en los primeros momentos de su vida** al misterio de Cristo y a la Iglesia por el Bautismo, y se recorre

posteriormente con la catequesis y con la recepción de los sacramentos de la Confirmación y de la Eucaristía, a lo largo de la infancia, la adolescencia y la juventud.

- el de los **no bautizados** (niños, jóvenes o adultos), que se lleva a cabo mediante la participación en un catecumenado, que culmina en la celebración de los tres sacramentos de la iniciación.

4 El **itinerario típico** de la Iniciación cristiana es el Ritual de la Iniciación cristiana de Adultos, que consta de estas sucesivas etapas:

- El **anuncio misionero** durante el cual se proclama al Dios vivo y a Jesucristo.
- La **entrada en el catecumenado** de los que han aceptado el anuncio del Evangelio, y han sido movidos a la conversión inicial.
- El tiempo del **catecumenado** en el que la Iglesia transmite su fe y el conocimiento íntegro y vivo del misterio de la salvación mediante una catequesis básica, gradual e íntegra.
- El tiempo de la **purificación** y de la **iluminación** durante el cual la Iglesia intensifica su acompañamiento mediante la catequesis, la liturgia y la penitencia cuaresmal.
- La **celebración** de los Sacramentos de iniciación.
- El tiempo de la **mistagogia** en la que los iniciados asimilan más profundamente los misterios de la fe y los sacramentos.

"Desde los tiempos apostólicos, para llegar a ser cristiano se sigue un camino y una iniciación que consta de varias etapas. Este camino puede ser recorrido rápida o lentamente. Y comprende siempre algunos elementos esenciales: el anuncio de la Palabra, la acogida del Evangelio que lleva a la conversión, la profesión de fe, el Bautismo, la efusión del Espíritu Santo, el acceso a la comunión eucarística. " (CCE 1229)

"Los que se han convertido a Jesucristo y han sido educados en la fe por la catequesis, al recibir los sacramentos de la iniciación cristiana, el Bautismo, la Confirmación y la Eucaristía, «son liberados del poder de las tinieblas; muertos, sepultados y resucitados con Cristo; reciben el Espíritu de hijos de adopción; y celebran con todo el Pueblo de Dios el memorial de la muerte y resurrección del Señor»." (DGC 65)

"Mediante los sacramentos de la iniciación cristiana, el Bautismo, la Confirmación y la Eucaristía, se ponen los fundamentos de toda la vida cristiana. «La participación en la naturaleza divina, que los hombres reciben como don mediante la gracia de Cristo, tiene cierta analogía con el origen, el crecimiento y el sustento de la vida natural. En efecto, los fieles renacidos en el Bautismo se fortalecen con el sacramento de la Confirmación y, finalmente, son alimentados en la Eucaristía con el manjar de la vida eterna, y, así por medio de estos sacramentos de la iniciación cristiana, reciben cada vez con más abundancia los tesoros de la vida divina y avanzan hacia la perfección de la caridad». (CCE 1212)

III. DÓNDE Y CÓMO SE REALIZA LA INICIACIÓN CRISTIANA

1 La Iglesia particular es el sujeto de la Iniciación cristiana.

- La Iglesia particular, «parte del Pueblo de Dios confiada a un Obispo para que la apaciente con la colaboración de su presbiterio» es una comunidad de fe, nacida de la proclamación de la Palabra de Dios hecha con autoridad apostólica, y reunida por la fuerza del Espíritu y no por la simple voluntad de los hombres. En ella se celebra la Eucaristía de todo el Pueblo de Dios, como manifestación principal de la Iglesia y centro de toda su vida y misión. La Iglesia particular está presidida por el Obispo, que provee los ministerios y modera todas las funciones.
- La Iniciación cristiana está íntimamente vinculada a la naturaleza de la Iglesia particular, y es moderada por el Obispo, y constituye la expresión más significativa de su misión maternal de engendrar a la vida a los hijos de Dios.

2 La Iglesia particular ejerce su función maternal, realizando la Iniciación cristiana en diferentes **lugares** y por medio de determinadas **funciones**.

LUGARES

El **lugar** típico de preparación de los adultos para los sacramentos de la Iniciación cristiana es la institución del **Catecumenado bautismal**, estrechamente unido a la comunidad cristiana.

- “Lugares” de la iniciación cristiana:
 - la **parroquia** como ámbito propio y principal.
 - la **familia** como institución originaria.
 - la **Acción Católica**, las **asociaciones** y **movimientos** laicales, la **escuela católica**, como espacios y medios subsidiarios y complementarios.
 - Hay que tener en cuenta también la contribución peculiar de la **enseñanza religiosa escolar**. (cf. IC 32-38)

FUNCIONES

La Iniciación cristiana se lleva a cabo mediante dos funciones pastorales íntimamente relacionadas entre sí: la **catequesis** y la **liturgia**.

A. La catequesis de la iniciación cristiana.

- La catequesis es **elemento fundamental** de la Iniciación cristiana, y está **estrechamente vinculada** a los sacramentos de la Iniciación. (cf. DGC 66)
- La catequesis debe procurar «una enseñanza, aprendizaje, convenientemente prolongado, de toda la vida cristiana», con el fin de iniciar a los catecúmenos en el misterio de la salvación y en el estilo de vida propio del Evangelio.
- La catequesis al servicio de la Iniciación cristiana se presenta como:
 - «Una forma orgánica y sistemática de la fe... Presentación vital y orgánica del misterio de Cristo que es lo que, principalmente, distingue a la catequesis de las demás formas de presentar la Palabra de Dios».
 - «Una formación básica, esencial, centrada en lo nuclear de la experiencia cristiana... La catequesis pone los cimientos del edificio espiritual del cristiano, alimenta las raíces de la vida de fe, capacitándole para recibir el posterior alimento sólido en la vida ordinaria de la comunidad cristiana».
 - «Un aprendizaje a toda la vida cristiana, una iniciación cristiana integral, que propicia un auténtico seguimiento de Jesucristo e introduce en la comunidad eclesial». (IC 42; cf DGC 65-68)
- **Pedagógicamente**, la catequesis de Iniciación cristiana debe ser considerada como un proceso de maduración y de crecimiento de la fe, desarrollado de manera gradual y por etapas, unida al acontecimiento de la Revelación y de su transmisión e inspirado en la pedagogía divina. (cf IC 43; DGC 88-89; 139-143)

B. Los Sacramentos de la Iniciación cristiana.

- La iniciación cristiana comprende esencialmente la **celebración de los sacramentos** del **Bautismo**, de la **Confirmación** y de la **Eucaristía**, que son “fuente” y “cima” de la iniciación. En el itinerario de los que fueron bautizados siendo párvulos, está presente también la **Penitencia**, que otorga el perdón de los pecados cometidos después del Bautismo.
- Tanto en la preparación catequética y litúrgica como en la celebración de los sacramentos de la Iniciación cristiana, se debe atender no sólo a las condiciones que afectan a la validez sacramental y a la licitud de las acciones litúrgicas, sino igualmente a todo aquello que está relacionado con la expresividad, la verdad y la belleza de los signos y a la participación consciente, activa y fructuosa de quienes reciben los sacramentos y asisten a la celebración. Para ello es conveniente tener en cuenta lo que señalan los respectivos **Rituales** respecto a la **celebración**.

El «Bautismo es el fundamento de toda la vida cristiana, el pórtico de la vida en el Espíritu y la puerta que abre el acceso a los otros sacramentos. Por el Bautismo somos regenerados como hijos de Dios, llegamos a ser miembros de Cristo y somos incorporados a la Iglesia y hechos partícipes de su misión. El Bautismo es el sacramento del nuevo nacimiento por el agua y la Palabra»

(CCE 1213; cf 1277; 1279)

La «Confirmación une a los bautizados más íntimamente a la Iglesia y los enriquece con una fortaleza especial del Espíritu Santo. De esta forma se comprometen mucho más, como auténticos testigos de Cristo, a extender y defender la fe con sus palabras y sus obras»...

La Confirmación, «como el Bautismo, del que es la plenitud, sólo se da una vez. Imprime en el alma una marca espiritual indeleble, el “carácter”, que es el signo de que Jesucristo ha marcado al cristiano con el sello de su Espíritu, revistiéndolo de la fuerza de lo alto para que sea su testigo» (CCE 1285; 1304)

«Los pastores deben insistir en el lazo profundo que une la Confirmación con el Bautismo, considerarla como parte integrante de la plena Iniciación cristiana, y no como un suplemento facultativo, considerarla como el don de Dios que perfecciona al cristiano y al apóstol, sin reducirla a una nueva profesión de fe o a un compromiso más grande que podrían encontrar lugar en diversas etapas de la vida; sobre todo hay que evitar el reservarla para una élite»

(Juan Pablo II, cf. IC 56)

El tercer sacramento de la Iniciación cristiana es la Eucaristía; en ella la iniciación alcanza su culminación. En efecto, «los que han sido elevados a la dignidad del sacerdocio real por el Bautismo y configurados más profundamente con Cristo por la Confirmación, participan por medio de la Eucaristía con toda la comunidad en el sacrificio mismo del Señor». La Eucaristía significa y realiza la comunión de vida con Dios y la unidad de la Iglesia, es prefiguración de la vida eterna y compendio y suma de nuestra fe. (IC 57; cf CCE 1322; 1324-27)

Dentro del proceso de la Iniciación cristiana de los ya bautizados, ocupa también un lugar importante la celebración del sacramento de la Penitencia, aunque éste no sea un sacramento de iniciación sino de curación. En efecto, de este sacramento «obtienen de la misericordia de Dios el perdón de los pecados cometidos contra El y, al mismo tiempo, se reconcilian con la Iglesia, a la que ofendieron con sus pecados». «Para recibir la Confirmación es preciso hallarse en estado de gracia. Conviene recurrir al sacramento de la Penitencia para ser purificado en atención al don del Espíritu Santo». Este sacramento se debe celebrar también antes de participar, por primera vez, de la Eucaristía, incluso en el caso de los niños, evitando cualquier práctica contraria (IC 59; cf CCE 1420-1422; CIC 914)

IV. ORIENTACIONES PARA LA INICIACIÓN CRISTIANA

IV. 1. Iniciación cristiana de niños, adolescentes y jóvenes bautizados

1. El Bautismo de los párvulos

- La Iglesia confiesa “que hay un solo Bautismo para el perdón de los pecados”; por esto procura no descuidar «la misión que ha recibido del Señor de hacer renacer del agua y del Espíritu a todos los que pueden ser bautizados» y no deja de afirmar la urgencia de que los niños reciban cuanto antes la adopción de hijos de Dios. (IC 73; cf CCE 1250-1252; 1257; 1263-1264)
- La celebración del Bautismo señala el **comienzo de la Iniciación cristiana** de los niños y el principal punto de referencia para todo el itinerario que ha de venir después.
- El hecho de que los párvulos no puedan aún profesar su fe no impide que se les confiera el sacramento, porque en realidad **«son bautizados en la fe de la Iglesia»**, no precisamente en la fe personal que los padres puedan tener.
- La **preparación de los padres y padrinos** del niño que va a ser bautizado puede considerarse como un **factor de la Iniciación cristiana** de éste. Esta preparación constituye hoy una de las mayores y más graves preocupaciones de los pastores ante la carencia de signos de vida cristiana que se observan en un buen número de padres, apenas evangelizados, y que mantienen actitudes de indiferencia y de alejamiento de la comunidad eclesial y de la práctica religiosa.
- La situación religiosa, moral o legal de los padres no incide de por sí en el Bautismo de su hijo. En estos casos habrá que contar con **algunas garantías** de que al niño le será dada una educación católica, exigida por el sacramento, e impartida por algún miembro de la familia o por el padrino o la madrina, o por algún miembro de la comunidad parroquial. (cf IC 79-81)
- El notable esfuerzo pastoral que se ha venido haciendo desde la entrada en vigor del **Ritual del Bautismo de Niños** en el año 1970 debe incluir también la atención a la misma **celebración**.

2. El Sacramento de la Confirmación

- La **preparación catequética** y la **celebración** del sacramento de la Confirmación debe tener en cuenta que:
 - Todos los bautizados deben ser convocados a recibir este sacramento.
 - El sacramento de la Confirmación ha de entenderse como un don gratuito de Dios, sin reducirlo a una pura y simple ratificación personal del Bautismo recibido y de la fe y compromisos bautismales.
 - La pastoral de la Confirmación tiene como meta, muy en primer término, llevar al confirmando a participar plena y activamente en el banquete eucarístico.
 - La Confirmación es prolongación del acontecimiento de Pentecostés, por eso acentúa la dimensión eclesial y misionera de la vocación bautismal.
- La **normativa canónica universal** señala la administración de la Confirmación «en torno a la edad de la discreción, a no ser que la Conferencia Episcopal determine otra edad». (CIC 891) La **Conferencia Episcopal Española**, por Decreto del 25 de Noviembre de 1983, fijó «como edad para recibir el sacramento de la Confirmación la situada en torno a los catorce años, salvo el derecho del Obispo diocesano a seguir la edad de la discreción a que hace referencia el c. 891»
- La **Confirmación en la adolescencia y juventud**.
 - Posibilita que la educación cristiana de las nuevas generaciones no se cierre con la Primera Comunión y se pueda abrir a un **planteamiento catecumenal** consciente y libremente asumido, apareciendo como «sacramento de la fe» del sujeto que desea incorporarse de manera más plena a la vida de la Iglesia.
 - La atención a los adolescentes y a los jóvenes desplaza hacia ellos esta atención pastoral que, en el momento del Bautismo y en alguna medida en el de la Primera Eucaristía, está más orientada a los padres.
 - Se resalta la **decisión personal** en el seguimiento de Cristo y en la vocación al testimonio cristiano, así como la incorporación a tareas apostólicas en la Iglesia y en la sociedad, como fruto de un renovado Pentecostés.

- Hay que evitar que la Confirmación sea considerada como una ratificación personal que convalida el Bautismo, o como una opción personal que son capaces de asumir sólo unos pocos, y no como el «don» gratuito del Espíritu Santo derramado sobre la Iglesia, que todo bautizado está llamado a recibir.

• La Confirmación antes de la primera Eucaristía

- Posibilita seguir el **itinerario sacramental del bautizado** y situar el sacramento del Espíritu dentro de la dinámica de la preparación a la Primera Eucaristía.
- Aparece así más definida en su relación con el Bautismo y con la Eucaristía, tal como se mantiene en la tradición común a Oriente y a Occidente, especialmente en la Iniciación cristiana de los adultos.
- Hay que **evitar** que la Iniciación **quede reducida** a la etapa de la infancia y de la preadolescencia.

• En el rito de la Confirmación se han de destacar:

- la «renovación de las promesas del Bautismo», que expresa el lazo entre estos dos sacramentos.
- la «imposición de manos» general con la oración que la acompaña, verdadera epiclesis sobre todos los confirmandos.
- el gesto esencial del sacramento, con la unción del Crisma y las palabras que la acompañan.
- el beso de paz como signo de comunión eclesial.
- la comunión bajo las dos especies, especialmente significativa en la Misa de la Confirmación.

3. El Sacramento de la Eucaristía

- La Iglesia celebra con gozo, en las familias y en las parroquias, la plena incorporación de sus hijos a la participación en la Eucaristía, que significa y realiza la comunión de vida con Dios y la unidad del Pueblo de Dios. La Eucaristía ha de considerarse como **la fuente y la cima de la Iniciación**

- Desde las decisiones de San Pío X, se señala la «edad del discernimiento» y «uso de razón» para participar en la Eucaristía por primera vez. Para ello se requiere «que tengan suficiente conocimiento y hayan recibido una preparación cuidadosa, de manera que entiendan el misterio de Cristo en la medida de su capacidad, y puedan recibir el Cuerpo del Señor con fe y devoción». (CIC 913,1)
- «Los padres en primer lugar y quienes hacen sus veces, así como también el párroco, tienen obligación de procurar que los niños que han llegado al uso de razón se preparen convenientemente y se nutran cuanto antes, previa confesión sacramental, con este alimento divino» (CIC 914)
- De este modo la Iglesia ejerce su maternidad, iniciada en el Bautismo, preparando a estos pequeños por la Penitencia según su propia capacidad y conduciéndolos hacia la mesa del Señor, para alimentarlos con la Palabra divina y con el Cuerpo de Cristo en la comunidad de los hermanos.
- Por eso ofrece a los pequeños una esmerada **preparación**, a la que ha de seguir un **tiempo de catequesis** para después de la Primera Comunión a fin de que los niños puedan ser introducidos en una **primera síntesis de la fe**. La preparación para la Primera Eucaristía ha de comprender también la iniciación litúrgica y un cierto hábito de asistencia a la Misa dominical.

4. El Sacramento de la Penitencia

- La preparación y la celebración de la Primera Confesión de los niños bautizados hay que enmarcarla no sólo como requisito previo a la Confirmación y a la Primera Comunión sino como **parte integrante de la Iniciación cristiana**. La catequesis preparatoria debe señalar una firme conexión entre el sacramento del Bautismo y este «**segundo bautismo**» en el que Jesús nos trae el perdón de Dios Padre y la Iglesia nos perdona en nombre de Jesús.
- La celebración debe tener **carácter iniciático**, sobre todo en el caso de los niños. El modo más apropiado para realizar esta iniciación son las celebraciones penitenciales no sacramentales, que pueden dar paso a la Reconciliación de varios penitentes con confesión y absolución

individual, tal como se describe en el **Ritual de la Penitencia**. Pero sin descartar la Reconciliación de un solo penitente, que deberá ser ofrecida y facilitada oportunamente.

IV. 2. Iniciación cristiana de adultos

- Se señalan **dos propuestas de Iniciación cristiana de adultos**:
 - *la primera dirigida a los **no bautizados**, basada en el Ritual de la Iniciación cristiana de adultos (RICA)*
 - *la segunda para **adultos bautizados** que necesitan **fundamentar su fe** y, en algunos casos, **completar la Iniciación cristiana con la recepción de los sacramentos de la Confirmación y de la Eucaristía**.*

1. La Iniciación cristiana de adultos no bautizados

Para el itinerario de Iniciación cristiana de los adultos no bautizados, se propone la **forma simplificada** y el itinerario **por etapas o grados**, según el Ritual de la Iniciación cristiana de Adultos.

- **Itinerario según la forma simplificada**
El itinerario de Iniciación cristiana de un adulto no bautizado, que recorre este camino de modo individual con la ayuda de un catequista, comprende estas tres etapas:
 - *El “rito de admisión a la catequesis”*
 - *El tiempo de la catequesis*
 - *La celebración de los sacramentos*
- **Itinerario por etapas y grados**
Este itinerario, más amplio y de acuerdo con el modelo típico señalado en los n^{os} 24-31 del documento, y más propiamente “para cuando existe número suficiente de catecúmenos”, consta de las siguientes etapas:
 - *El anuncio misionero y el precatecumenado*
 - *El catecumenado*

- El tiempo de la purificación y de la iluminación
- La celebración de los sacramentos y la mistagogia

sacramentos de la Iniciación cristiana, que ellos ya recibieron, o que van a recibir por vez primera en la Vigilia Pascual, sea la Confirmación o la Eucaristía. (cf IC 132)

2. La Iniciación cristiana de adultos bautizados

- Los destinatarios específicos de la Iniciación cristiana de adultos bautizados son los adultos que:
 - bautizados de niños, no han recibido la debida catequesis ni los sacramentos de la Confirmación y de la Eucaristía;
 - recibieron los tres sacramentos de la Iniciación cristiana en su infancia y adolescencia, pero que viven desvinculados de la Iglesia.
- El **desarrollo ordinario de la catequesis** para bautizados no catequizados “generalmente corresponderá al orden propuesto a los catecúmenos; pero al proponerla el sacerdote, el diácono o el catequista tenga presente la peculiar condición de estos adultos que ya han recibido el Bautismo” (RICA 297)
- Para la catequesis con **bautizados no catequizados** el documento propone seguir el modelo del **itinerario amplio con etapas o grados**:
 - *El anuncio misionero y nueva evangelización*
 - *El anuncio misionero a bautizados increyente o indiferentes ha de ser realizado con toda fuerza como novedad regeneradora de la verdad y de la vida del hombre, gracias al acontecimiento único de la Redención de Jesucristo.*
 - **La catequesis**
 - *Lo propio de esta etapa es la presentación sistemática y orgánica de la fe de la Iglesia. El catecismo de la Iglesia Católica y el catecismo Esta es nuestra fe son “instrumento garante de la integridad de la fe de la Iglesia, que el bautizado no catequizado debe conocer, celebrar, vivir y orar” (IC 130)*
 - **La celebración de los sacramentos y la mistagogia**
 - *La última etapa de este itinerario de iniciación convendrá situarla en torno a la celebración del Misterio Pascual. El proceso catequético puede con toda razón concluirse o expresarse en la Vigilia pascual de las comunidades cristianas con la profesión de fe y la renovación de los compromisos de los*

3. Iniciación cristiana de niños y adolescentes no bautizados

- El Ritual de la iniciación cristiana de adultos, en su capítulo quinto, desarrolla un **Ritual de la iniciación de niños en edad catequética** (aproximadamente entre los seis y los dieciséis años), «destinado a los niños que no habiendo sido bautizados en la infancia, y llegados a la edad de la discreción y de la catequesis, vienen para la Iniciación cristiana, ya traídos por sus padres o tutores, ya espontáneamente, pero con su permiso» (RICA 306)
- Los niños no bautizados llegados al uso de la razón como los adolescentes no bautizados, son equiparados por el Código a los adultos a efectos de la pastoral de la Iniciación cristiana. (cf CIC 852,1). Por ello la solución pastoral ha de ser también necesariamente distinta de la que se adopta para la iniciación sacramental de los niños ya bautizados.
- La Iniciación cristiana de los niños no bautizados llegados al uso de la razón y de los adolescentes no bautizados se debe hacer por etapas, jalonándolas con diversos ritos. Se trata, por tanto de ofrecer a estos niños y adolescentes no bautizados un verdadero y propio catecumenado orientado a la progresiva comprensión de la Palabra de Dios, de la oración eclesial y de la celebración litúrgica, y a un compromiso de fidelidad al Evangelio y de amor al prójimo.
- En el caso de los niños, es conveniente que su iniciación se apoye en el grupo de los demás niños de su edad que van siguiendo la catequesis de la comunidad, y que los ritos que señala el Ritual se celebren al mismo tiempo que se desarrolla el itinerario de sus compañeros. (cf RICA 306-313)

Al hablar de la renovación pastoral de la Iniciación cristiana se debe tener en cuenta que la Iglesia está viviendo hoy un cierto modo de neopaganismo que se manifiesta en la existencia de un número creciente de no bautizados, y especialmente en un comportamiento, tanto privado como público, de un buen número de bautizados que deje al descubierto una vida cristiana a todas luces insuficiente. Esta situación de fe de las comunidades cristianas en general, y de los niños, adolescentes y jóvenes en particular, nos obliga a asumir con mayor realismo y cuidado las tareas propias de la Iniciación cristiana. (IC 63-64)

La situación actual de la evangelización postula que las dos acciones, el anuncio misionero y la catequesis de iniciación, se conciban coordinadamente y se ofrezca, en la Iglesia particular, mediante un proyecto evangelizador misionero y catecumenal unitario. Hoy la catequesis debe ser vista, ante todo, como la consecuencia de un anuncio misionero eficaz. La referencia del decreto Ad Gentes, que sitúa al catecumenado en el contexto de la acción misionera de la Iglesia, es un criterio de referencia muy válido para toda la catequesis. (DGC 277)

El Proyecto diocesano de catequesis es la oferta catequética global de una Iglesia particular que integra, de manera articulada, coherente y coordinada los diferentes procesos catequéticos ofrecidos por la diócesis a los destinatarios de las diferentes edades de la vida.

En este sentido, toda la Iglesia particular, en orden ante todo a la iniciación cristiana, debe ofrecer, al menos, un doble servicio:

- a Un proceso de iniciación cristiana, unitario y coherente, para niños, adolescentes y jóvenes, en íntima conexión con los sacramentos de la iniciación ya recibidos o por recibir y en relación con la pastoral educativa.***
- b Un proceso catequesis para adultos, ofrecido a aquellos cristianos que necesiten fundamentar su fe, realizando o completando la iniciación cristiana inaugurada o a inaugurar con el Bautismo. (DGC 274)***